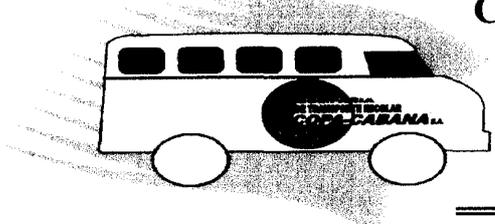


24939

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

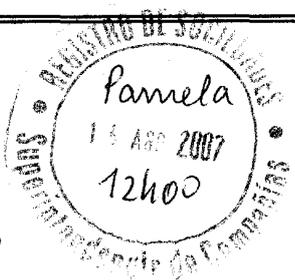
“COPA CABANA S.A.”

RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT



15 AGO. 2007

ESCANEAR



IOP

Otavaló, 13 de agosto del 2007

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Presente.

LUIS ALBERTO ARIAS CASTAÑEDA, GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS “COPA CABANA S.A.”, por medio de la presente extendiendo un saludo a usted deseándole éxitos en sus funciones.

La presente es para solicitarle de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda la realización de la siguiente transacción:

El Señor PLUTARCO EDMUNDO GRANDA GAVILANEZ, portador de la cédula de ciudadanía N° 100078934-5, accionista de nuestra compañía hasta la presente fecha, según el expediente N° 94355 de la Superintendencia de Compañías transfiere sus acciones al Señor GALO MAURICIO VILLA ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía N° 171108118-0 de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Otavaló. Por lo que el señor GRANDA PLUTARCO, deja de pertenecer a nuestra Compañía y en lugar de éste el Sr. GALO VILLA, forma parte de la Compañía.

TRANSFERENCIA:

CEDENTE

APELLIDOS Y NOMBRES

GRANDA GAVILANEZ PLUTARCO EDMUNDO

N°CEDULA

100078934-5

CESIONARIO:

APELLIDOS Y NOMBRES

VILLA ZAMBRANO GALO MAURICIO

N° CEDULA

171108118-0

Las acciones transferidas tienen un valor total de \$ 100 nominativas y ordinarias de \$ 1 c/una señaladas con los números 101 al 200 con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos de la Compañía. Además solicitando se extienda el nuevo listados de accionistas.

Por la favorable aceptación a ésta petición, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Alberto Arias Castañeda GERENTE GENERAL CIA COPA CABANA S.A.



Transferencia registrada
nómina negada IOP
15/Ag.